



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** CITROSOL A IMAD 2 TBZ 5

**Número de autorización:** 23888

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 03/05/2007

**Fecha de Caducidad:** 31/12/2020

Titular

**PRODUCTOS CITROSOL S.A.**

Partida Alameda, s/n

46721 Potries

(Valencia)

ESPAÑA

Fabricante

**PRODUCTOS CITROSOL S.A.**

Partida Alameda, s/n

46721 Potries

(Valencia)

ESPAÑA

**Composición:** IMAZALIL 0,2% + Tiabendazol 0,5% [EW] P/V

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Bidones de plástico de 200 l.

### Usos y dosis autorizados:

<b>USO</b>	<b>AGENTE</b>	<b>Dosis l/Tm</b>	<b>FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)</b>
Frutos cítricos	PUDRICIÓN	1	Eficaz contra Diplodia sp., Penicillium sp., proporciona protección fungicida mixta.
	EVITAR PERDIDA DE PESO		



Nº REGISTRO: 23888

CITROSOL A IMAD 2 TBZ 5

USO	AGENTE	Dosis I/Tm	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	RETRASAR ENVEJECIMIENTO		Por reducción de la transpiración y respiración. Proporciona un encerado de grado alto.
	MEJORAR ASPECTO		Por aumento del brillo. Proporciona un encerado de grado alto.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Frutos cítricos	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar el producto sin diluir, directamente sobre la fruta mediante pulverización en túnel instalado sobre el transportador y seguido de máquina de cepillos, manteniendo gran vigilancia en la homogeneidad del gasto de producto y del paso de fruta.

La denominación de ceras incluye las sustancias admitidas para recubrimiento de frutos cítricos que aparecen en el Anexo IV del Real Decreto 142/2002, por el que se aprueba la lista de aditivos distintos de edulcorantes y colorantes, y en sus modificaciones posteriores, debiendo cumplir las especificaciones vigentes y relacionar en la etiqueta cada una de las que se incluyan en el formulado.

En la etiqueta se deberá indicar que cuando así lo exija la legislación vigente en el país de destino de los productos tratados, los embalajes que contienen deberán contener el texto "Frutos encerados con protección fungicida de imazalil y tiabendazol".

Cuando se formule para tratamientos de frutos destinados a la exportación, incluyendo alguna otra cera o resina, distintas de las especificadas por exigirlo la legislación vigente en el país importador, se etiquetará con el texto siguiente: "Este producto no cumple los requisitos establecidos para el tratamiento de frutos cítricos destinados al mercado español y del resto de países de la Unión Europea".

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso reservado a centrales hortofrutícolas y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Los envases se utilizarán en condiciones de trasvase cerrado, mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón al sistema de aplicación

Los trabajadores que manipulan la fruta a partir del aplicador de cera, y el secado del producto deberán utilizar guantes adecuados de protección.

**Clasificaciones y Etiquetado:**



<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación ocular. Categoría 2.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H319 - Provoca irritación ocular grave.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático crónico 3
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:** --

**Eliminación Producto y/o caldo:** --

**Gestión de envases:**

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar



Nº REGISTRO: 23888

CITROSOL A IMAD 2 TBZ 5

el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).  
Contiene CERAS al 18% incluidas en los Anexos II y III del Reglamento (CE) nº 1333/2008 sobre aditivos alimentarios por lo que deben cumplir el Reglamento (UE) nº 231/2012 que establece las especificaciones para los aditivos alimentarios que figuran en dichos anexos

**Condiciones de almacenamiento:**

Se indicará en la etiqueta que el producto no deberá almacenarse a temperaturas superiores a 20º C por un período superior a 1 año.

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**